



Delante marañetele.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DEMILLE
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

Ante de
veintim de
Alcalde Ma
por desta villa.

En la Villa de Alhama en ocho dias del mes de No-
viembre de mill setecientos y Veinte y dos años los señores
Ju^o de Almania naranxose y D. Diego de Bledo dia
Alcalde ordinario y Ju^o de Bledo ayuntamiento de Bar,
exexo D. Ju^o Vidal y D. Pedro Arnal Vexidory
concejo Justicia y Vexim^o desta villa estando en
su Ayuntamiento, todos juntos, Presente D. Domingo
Gil de Vergara Alcalde Mayor theniente desta
dha villa y sus Partidos: El Sr. D. Guaym^o Vexidory
Abogado de los Reales consexos, Presente un^o nro
Mandado despachar por la Ex^{ma} Pr^{ma} Marquesa de
Villa franca Duquesa de Mondarzo y de los Velez
n^{ra}, su fecha en Madrid a diez y siete dias del
mes de octubre de mill setecientos y Veinte y dos años
firmado de la mano de su Ex^{ma}, sellado con el sello
de sus Armas y Refrendado de D. Alexandro Lora
de Arguines su secretario, y del Marquisado y esta
do de los Velez, en el qual dha Señora Ex^{ma} le nom-
bra por Alcalde Mayor desta dha villa la dha
villa y sus Partidos = Visto por los señores del
Ayuntamiento le obedecieron con el respeto devido
y Preciados el juramento en derecho suscritos Ve

